Consell Valencià
de Col.legis Veterinaris

CONSEJO VALENCIANO
DE COLEGIOS VETERINARIOS
11 AGO. 2023
SALIDA Nº 254

Colegios Oficiales de Veterinarios
de la Comunidad Valenciana

Adjunto se remite circular que deberá ser enviada a todos/as los/as veterinarios/as que trabajan en el sector equino a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

Valencia, a 11 de agosto de 2023.

CONSELL VALENCIÀ DE COL·LEGIS VETERINARIS - VALÈNCIA -

Consell Valencià de Col.legis Veterinaris

AVDA DEL CID, 62. 2º · 46018 VALENCIA · TEL. 96 313 50 30 · FAX 96 313 50 88

Consell Valencià de Col.legis Veterinaris

RIVIA
REGISTRO INFORMÁTICO VALENCIANO DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL

C.E. RIVIA 05-2023

Estimados/as compañeros/as:

Se ha recibido comunicación por parte del Servicio de Producción y Sanidad Animal de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca en relación con la reciente declaración de un segundo **foco de Fiebre del Nilo** en un caballo en el municipio de Gilet (foco nº 2023/3). El anterior foco fue notificado en el mes de julio en Sagunto (a menos de 3km del anterior).

En este sentido, se solicita que estéis atentos a esta situación y que instéis a las **explotaciones** de las que sois responsables a que **intensifiquen las labores de desinsectación**.

Por otra parte, recordaros que en el apartado "Material divulgativo" de la web del CVCV tenéis disponible una infografía informativa sobre la Fiebre del Nilo Occidental.

Te recordamos que estamos permanentemente a tu disposición para facilitarte o aclararte cuantas dudas puedas tener al respecto. RIVIA 963135030 o rivia@rivia.org.

Valencia, a 11 de agosto de 2023.



Consell Valencià de Col.legis Veterinaris

GENERALITAT VALENCIANA | TOTS A UNA veu
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL

¿Qué es?

La fiebre del Nilo Occidental es una enfermedad infecciosa de **declaración obligatoria** producida por un arbovirus de la familia *Flaviviridae*, el virus del Nilo Occidental (West Nile Virus). Afecta principalmente a aves, aunque también puede afectar a mamíferos, pudiendo causar enfermedad tanto en caballos como en personas.

¿Cómo se transmite?

HOSPEDADORES RESERVORIOS: (sostenido por aves migratorias)

El cliclo endémico está **sostenido por aves migratorias** de diferentes géneros que pueden verse afectadas. En sus desplazamientos llevan virus a otros lugares donde más mosquitos se contagian.

INSECTO VECTOR:

El mosquito omitofílico del género Culex, u otros géneros, infectado **transmite** el virus a las aves, completando así el ciclo endémico.



Hay **vacunas disponibles contra la afección equina** pero aún no las hay para las personas.







HOSPEDADORES ACCIDENTALES: (personas y caballos)

(accidental) INTERVIENEN équidos y personas pero **NO actúan como transmisores.**

LOS ÉQUIDOS O LAS PERSONAS INFECTADAS NO CONTAGIAN LA ENFERMEDAD NI A OTROS ÉQUIDOS NI A OTRAS PERSONAS.



¿Qué signos clínicos hay en caballos?

Los signos clínicos de la enfermedad neurológica causada por el virus del Nilo Occidental en caballos pueden tardar en manifestarse de 3 a 15 días, aunque la mayoría de los casos suelen ser asintomáticos. Los signos principales son:


Cambios de comportamiento


Decúbito


Convulsiones y /o tetania


Incoordinación motora y/o ataxia


Depresión y/o desorientación


Fiebre


Tremor muscular


Parálisis


Pérdida de apetito y/o incapacidad para ingerir


Visión disminuida y/o fotofobia


En ocasiones puede dejar al animal en coma o causar la muerte

AVISAR AL VETERINARIO/A EN CASO DE SOSPECHA. ENFERMEDAD DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CUADRAS O EXPLOTACIONES:



1. Vacunación. Programa de vacunación instaurado por el veterinario.



2. Control de la población de mosquitos.
- **Desinsectación sistemática obligatoria.**
- Eliminar los lugares de reproducción de mosquitos: cambio diario del agua de bebederos, eliminar recipientes que puedan contener agua o en su caso taparlos, retirada periódica de residuos en desagües, mantener el **entorno limpio y ordenado.**

3. Evitar/Reducir la exposición a los mosquitos. **Encerrar** los caballos especialmente durante el **crepúsculo** y al **alba** cuando los mosquitos son más activos, apagar las luces de las cuadras durante la noche, utilizar **repelentes** contra insectos, colocar **mosquiteras** en ventanas.



¿ Qué signos clínicos hay en personas?

El periodo de incubación suele durar entre 3 y 14 días. Aproximadamente un **80 % de las personas infectadas son asintomáticas.**
Un 20% de las personas infectadas por este agente patógeno pueden presentar:


Fiebre


Dolor de cabeza


Cansancio y dolor corporal


Náuseas y vómitos


Erupción cutánea


Gánglios inflamados



Si el virus entra al cerebro puede ser mortal ya que causa encefalitis y/o meningitis.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN ZONAS DE RIESGO

1. Uso de **repelente de insectos**.



2. Uso de **ropas de color claro** (camisa de manga larga y pantalón).



3. Proteger ventanas con **mosquiteras** o repelentes.



4. Evitar actividades al aire libre en horas en que los mosquitos pican más (**amanecer y anochecer**).

5. Destruir los criaderos de mosquitos en las zonas residenciales.

6. Usar **guantes y otras ropas protectoras** cuando se **manipulan animales enfermos o sus tejidos** y durante las operaciones de matanza de animales.



¿ Qué signos clínicos hay en personas?

El periodo de incubación suele durar entre 3 y 14 días.
Aproximadamente un **80 % de las personas infectadas son asintomáticas.**
Un 20% de las personas infectadas por este agente patógeno pueden presentar:



Fiebre



Dolor de cabeza



Cansancio y dolor corporal



Náuseas y vómitos



Erupción cutánea



Gánglios inflamados



Si el virus entra al cerebro puede ser mortal ya que causa encefalitis y/o meningitis.

Medidas preventivas en zonas de riesgo



1. Uso de **repelente de insectos**.



2. Uso de **ropas de color claro** (camisa de manga larga y pantalón).



3. Proteger ventanas con **mosquiteras** o repelentes.

4. Evitar actividades al aire libre en horas en que los mosquitos pican más (**amanecer y anochecer**).

5. Destruir los criaderos de mosquitos en las zonas residenciales.

6. Usar **guantes y otras ropas protectoras** cuando se **manipulan animales enfermos o sus tejidos** y durante las operaciones de matanza de animales.



Consell Valencià de Col.legis Veterinaris

GENERALITAT VALENCIANA | TOTS A UNA veu
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL



Consell Valencià de Col.legis Veterinaris

¿Qué es?

La fiebre del Nilo Occidental es una enfermedad infecciosa de **declaración obligatoria** producida por un arbovirus de la familia *Flaviviridae*, el virus del Nilo Occidental (West Nile Virus). Afecta principalmente a aves, aunque también puede afectar a mamíferos, pudiendo causar enfermedad tanto en caballos como en personas.

¿Qué signos clínicos hay en caballos?

Los signos clínicos de la enfermedad neurológica causada por el virus del Nilo Occidental en caballos pueden tardar en manifestarse de 3 a 15 días, aunque la mayoría de los casos suelen ser asintomáticos. Los signos principales son:


Incoordinación motora y/o ataxia


Depresión y/o desorientación


Fiebre


Tremor muscular


Cambios de comportamiento


Decúbito


Convulsiones y /o tetania


Parálisis


Pérdida de apetito y/o incapacidad para ingerir


Visión disminuida y/o fotofobia


En ocasiones puede dejar al animal en coma o causar la muerte.

¿Cómo se transmite?



HOSPEDADORES RESERVORIOS: (sostenido por aves migratorias)

El cliclo endémico está **sostenido por aves migratorias** de diferentes géneros que pueden verse afectadas. En sus desplazamientos llevan virus a otros lugares donde más mosquitos se contagian.



INSECTO VECTOR:

El mosquito omitofílico del género Culex, u otros géneros, infectado **transmite** el virus a las aves, completando así el ciclo endémico.



CICLO EPIDÉMICO

Hay **vacunas disponibles contra la afección equina** pero aún no las hay para las personas.





(accidental) INTERVIENEN équidos y personas pero **NO actúan como transmisores.**

HOSPEDADORES ACCIDENTALES: (personas y caballos)



LOS ÉQUIDOS O LAS PERSONAS INFECTADAS NO CONTAGIAN LA ENFERMEDAD NI A OTROS ÉQUIDOS NI A OTRAS PERSONAS.



MEDIDAS PREVENTIVAS EN CUADRAS O EXPLOTACIONES



1. Vacunación. Programa de vacunación instaurado por el veterinario.

2. Control de la población de mosquitos.

- **Desinsectación sistemática obligatoria.**
- Eliminar los lugares de reproducción de mosquitos: cambio diario del agua de bebederos, eliminar recipientes que puedan contener agua o en su caso taparlos, retirada periódica de residuos en desagües, mantener el **entorno limpio y ordenado.**



3. Evitar/Reducir la exposición a los mosquitos. **Encerrar** los caballos especialmente durante el **crepúsculo** y al **alba** cuando los mosquitos son más activos, apagar las luces de las cuadras durante la noche, utilizar **repelentes** contra insectos, colocar **mosquiteras** en ventanas.



AVISAR AL VETERINARIO/A EN CASO DE SOSPECHA. ENFERMEDAD DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA.